



SA/006/2019/SG.

**Tlajomulco**

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción II, 90, 92 fracción I, IV, 95, 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN ORDINARIA** del mes de abril del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **13:00 trece horas del día 11 once de abril del año 2019 dos mil diecinueve**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 13 y 14 de diciembre del año 2018, así como las actas de fecha 11 y 30 de enero, 8 y 22 de febrero y 6 de marzo, todas del año 2019;
- IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, suscrito por la Regidora Alejandra Guzmán Ochoa, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico mensual por \$20,800.00 (Veinte mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional), a favor de la Asociación Civil "Aprendiendo con Sonrisas", para continuar desarrollando la prestación de los servicios en materia de asistencia social a favor de las personas con discapacidad, principalmente niñas, niños y adolescentes;**
- V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe el decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**
- VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de Acuerdo con carácter de dictamen suscrito por el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la integración del Comité Municipal Mixto de Obra Pública;**
- VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de Ordenamiento Municipal suscrito por el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, como convocante; así como a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento Interno del Comité Municipal Mixto de Obra Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

de dictamen suscrito por el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Jalisco, con el objeto de retener a las constructoras que se adhieran al mismo, recursos para capacitación y adiestramiento;**

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, como convocante, y la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el Decreto por el que se reforman y se adicionan al Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, como convocante, y la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el decreto por el que se expide el Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de Acuerdo con carácter de dictamen, suscrito por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la suscripción de un Convenio Específico de Coordinación y Asociación Metropolitana, entre el Gobierno del Estado de Jalisco y los municipios integrantes del Área Metropolitana de Guadalajara, para la creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara";**

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de Acuerdo con carácter de dictamen, suscrito por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la suscripción de un Convenio Específico de Coordinación y Asociación Metropolitana, entre el Gobierno del Estado de Jalisco y los municipios integrantes del Área Metropolitana de Guadalajara, para la creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara";**

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de Acuerdo con carácter de dictamen, suscrito por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora y el Regidor Salvador Gómez De Dios, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución del "Programa Emergente Municipal de Apoyo a Estancias Infantiles 2019", como medida de protección y garantía de los derechos humanos reconocidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José", y la Convención de los Derechos del Niño;**

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de Acuerdo con carácter de dictamen suscrito por el Regidor Salvador Gómez De Dios, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Apoyo para Exposiciones Artesanales Foráneas 2019", con una inversión municipal hasta por la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2019;**

de dictamen suscrito por el Presidente Municipal Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución del "Programa ABC y Rezago Educativo 2019", el ejercicio de los recursos presupuestales asignados por la cantidad de \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación;**

XVI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de Acuerdo con carácter de dictamen suscrito por la Regidora Violeta Zaragoza Campos, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice suscribir un Contrato de Comodato, con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para la utilización de un módulo de maquinaria para el sector campesino del municipio;**

XVII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrito por la Regidora Maricela Caro Enríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias de Participación Ciudadana y Gobernanza, como convocante; así como de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante; del proyecto de Decreto por el que se reforma diversos artículos del Reglamento de las Relaciones de la Ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, bajo el Régimen de Ciudades Hermanas;**

XVIII.- Presentación, lectura, discusión y en su caso aprobación de la Exposición de Motivos, suscrito por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el proyecto de decreto número 27254/LXII/19 por la que se cambia la denominación del Capítulo I del Título Segundo y se reforma el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, expedido por el Congreso del Estado de Jalisco;**

XIX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de Acuerdo con carácter de dictamen, suscrito por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), con el objeto de llevar a cabo un Programa de actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales;**

XX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la iniciativa de Ordenamiento Municipal, suscrito por el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, el proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Protección Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

XXI.- Asuntos Generales; y

XXII.- Clausura de la sesión.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 09 de abril del 2019.



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
**PRESIDENCIA**

  
**LIC. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
**SECRETARÍA GENERAL**

  
**LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.**  
**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

c.c.p. Dirección General de Transparencia.  
c.c.p. Jefatura de Gabinete.  
OECP/nama/apge.

